



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00146 00
Proceso	Declarativo
Demandante	Juan David Isaza Muñoz
Demandado	Bancolombia S.A.
Asunto	Aplaza audiencia

Una vez revisada la solicitud de la parte demandada, en consideración al estado de salud del apoderado judicial de la parte demandada, se encuentra mérito suficiente para el aplazamiento de la audiencia programada para el día de mañana 29 de septiembre de 2022. En razón de lo anterior, se fija como nueva fecha para la citada audiencia, el próximo viernes 21 de octubre de 2022 a las 10:00 a.m. Envíese este auto a los apoderados de ambas partes por correo electrónico y notifíquese además por estados.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

HA

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5be8d5043a3ce836f0ad677b6eea19e2599f38ab6fb8b58e56110ac12fe9eab**

Documento generado en 28/09/2022 03:35:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>